

Denominación del Título	Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Universidad solicitante	Universidad Católica de San Antonio
Rama de Conocimiento	Ciencias
Curso de Implantación	2008/2009

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La universidad estructura su página web con dos entradas diferentes, estudios presenciales o a distancia, que facilita al futuro estudiante la búsqueda de información.

Cuando la información está disponible, su acceso es sencillo, con rutas cortas e intuitivas que permiten su disponibilidad rápida. En general, la mayor parte de la información está estructurada en bloques que facilitan su búsqueda y lectura. Pero sería conveniente incluir un perfil de ingreso para los estudiantes a tiempo completo y tiempo parcial.

Se tiene la información sobre la normativa de permanencia y normativa de transferencia y reconocimiento de créditos. Pero se recomienda incluir un resumen.

Respecto a la información oficial del título, se publica la memoria verificada y el informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación pero no aporta el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) con el fin de poder verificar la inclusión del título en dicho registro.

Dimensión 2. El estudiante

Se proporciona información diferenciada de las guías docentes para enseñanza en modalidad presencial y semipresencial.

Estas guías académicas incluyen las prácticas externas y Trabajo Fin de Grado.

La información relativa al calendario académico oficial de la universidad, horarios y clases de las asignaturas por cursos y calendario oficial de exámenes está bien estructurada y se encuentra de manera intuitiva. Se han detectado algunas carencias de información como por ejemplo: algunos horarios no tienen especificado las aulas donde se imparten.

Dimensión 3. El funcionamiento

Existe un sistema interno de garantía de calidad, que incluye en la página web información sobre resultados de la formación, procesos de evaluación, actas de sesiones y cauces de reclamaciones sin aportar conclusiones y aspectos de mejora.

Se ofrece información sobre resultados medios de las encuestas de satisfacción de

estudiantes y su comparación con la media de la universidad para el curso 2010/2011.

Pero no hay constancia del seguimiento de las recomendaciones realizadas en el informe de evaluación emitido por ANECA previo a la verificación, ni de las incluidas en el de informe de modificación.

Dimensión 4. Resultados de la formación

Se facilitan algunos indicadores de resultados, como: tasa de eficiencia, tasa de rendimiento, tasa de éxito y tasa de no presentados, tanto para la modalidad presencial de los cursos académicos 2008/2009, 2009/2010 y 2010/2011 como para la semipresencial del curso académico 2010/2011, aunque no se contabilizaron estudiantes de nuevo ingreso en este año. En el caso de la modalidad presencial se observa una mejora de esos indicadores en los tres cursos académicos citados.

En cuanto al número de estudiantes de nuevo ingreso: en el curso 2010/2011 se cuentan tres estudiantes para la modalidad presencial y cero en la semipresencial; frente a las 60 y 120 plazas previstas, en cada caso, en la memoria de verificación. Por ello, se recomienda analizar esta cuestión.

Madrid, a 20 de septiembre de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken